

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA N° 040, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:40 horas del día 04 de septiembre de 2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

TABLA

- **Modificación Presupuestaria Municipal N° 23 y N° 24**
- **Exención Pago Vehículo Aparcadero**
- **Pago fuera de plazo Servicios de Luz y Agua Cocinería y Carros Fiestas Patrias 2015**
- **Subvenciones pendientes**
- **Modificación PMG 2015**
- **Contrato Interadministrativo Banco Estado**

Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Antonio Silva Vargas, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control (s), Sr. Gerardo Villanueva Boza, Jefe Dpto. de Salud Municipal, Dr. Sebastián Forttes Lemaitre, Director CESFAM de Requínoa y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) a la presente sesión extraordinaria de Concejo y de inmediato procede a tratar los puntos de tabla:

En primer término consulta si hay alguna duda respecto de las modificaciones puestas en tabla, las cuales tiene entendido fueron revisadas en reunión de comisión finanzas con la Directora de la DAF.

Al no haber consultas somete a votación Modificación Presupuestaria N° 23

Concejala María Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejala Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo A.	Aprueba
Alcalde	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime (Concejales presentes), incluido voto del Alcalde, aprueba Modificación Presupuestaria N° 23.

Ariel Arenas Saldías	16.881.813-0	Carros/Kioskos Piso N° 02
Luz Quinteros Martínez	9.288.757-k	Carros/Kioskos Piso N° 10

Al no haber consultas somete a votación

Votación

Concejala María Eliana Berríos	Aprueba
Concejal Daniel Martínez Higuera	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	Aprueba
Concejala Flor Arriaza Pinto	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	Aprueba
Alcalde	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime (Concejales presentes) y voto del Alcalde, aprueba modificación Bases para Remate Pisos de Cocinerías, Carros, Kioskos y Juegos, Celebración de Fiestas Patrias 2015, específicamente el inciso final del punto 7, por lo que se autoriza pago en el plazo indicado, a personas antes señaladas.

Punto Tabla

Subvenciones

El Sr. Alcalde informa que ha quedado pendiente solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos La Gloria, quienes solicitan un monto total de \$ 2.000.000 para la ejecución del proyecto "Cambio de Techumbre y Pintura Sede Social".

Somete a votación entregar una subvención por un monto total de \$ 1.770.000, que es el saldo disponible.

Votación

Concejala María Eliana Berríos	Aprueba
Concejal Daniel Martínez Higuera	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	Aprueba
Concejala Flor Arriaza Pinto	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	Aprueba
Alcalde	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime (Concejales presentes), incluido voto del Alcalde, aprueba entregar Subvención a la Junta de Vecinos La Gloria, por la suma única y total de \$ 1.770.000, para la ejecución del proyecto "Cambio de Techumbre y Pintura de Sede Social".

Punto de Tabla

Modificación PMG 2015

El Sr. Huenchullán explica que se necesita modificar P.M.G. 2015, Meta Institucional 5.1 "Licitar durante el segundo trimestre Estudio Eficiencia Energética", la cual se elimina y sugiere reemplazarla por: "Ingresar al Concejo el Reglamento Interno y Descripción de Cargos y Funciones". Explica en detalle.

Al no haber consultas, el Sr. Alcalde somete a votación

Votación

Concejala María Eliana Berríos	Aprueba
Concejal Daniel Martínez Higuera	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	Aprueba
Concejala Flor Arriaza Pinto	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo Arévalo	Aprueba
Alcalde	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime (Concejales presentes) y voto del Alcalde, aprueba modificar P.M.G. 2015, Meta Institucional 5.1 "Licitar durante el segundo trimestre Estudio Eficiencia Energética", la cual se elimina y se reemplaza por: "Ingresar al Concejo el Reglamento Interno y Descripción de Cargos y Funciones".

Punto de Tabla

Contrato Interadministrativo Banco Estado

El Sr. Alcalde explica en detalle en qué consiste el contrato interadministrativo con Banco Estado, el cual en lo medular establece en otros beneficios, que el Banco Estado entregará como retribución al municipio el 1.5 % de los valores depositados como Saldo Vista, en todas las Cuentas Municipales mantenidas en Banco Estado, (incluye servicios traspasados).

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal en votación unánime (Concejales presentes), aprueba que el Municipio suscriba Contrato Interadministrativo con Banco Estado.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO



Conforme Firman:

Maria Eliana Berrios

MARIA ELIANA BERRIOS
CONCEJAL

Daniel Martinez Higuera

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

Waldo Valdivia Montecinos

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

Flor Arriaza Pinto

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

Rolando Guajardo Arevalo

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/GVB/mavs
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde-
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

